

Lima, 23 de octubre de 2023

Oficio 924-2023-2024-ADP-D/CR

Señora congresista

PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 20 de octubre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, se acumuló el Proyecto de Ley 5656/2023-CR, por el que se propone la ley que autoriza al Ministerio del Interior, durante el Año Fiscal 2023, a celebrar adendas con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), conforme a lo dispuesto por la Ley 30356, Ley que fortalece la transparencia y el control en los convenios de administración de recursos con organizaciones internacionales, para la continuidad de proyectos de inversión prioritarios, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recaído en los proyectos de ley 5997/2023-PE, 5201/2022-CR, 5725/2023-CR, 5567/2022-CR, 5049/2022-CR, 5618/2022-CR, 5856/2023-CR y 5233/2022-PJ, por el que se aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas, aprobado en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 5656/2023-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch
c.c.:

Área de Trámite Documentario